

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 08/04/2024 - 16:20:14  
Recibo No. 11524256, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WNOZ28FA35**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA  
Sigla: No Reportó  
Nit: 804000673-3  
Domicilio principal: Bucaramanga

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 05-050628-03  
Fecha de matrícula: 17 de Agosto de 1995  
Ultimo año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 23 de Marzo de 2024  
Grupo NIIF: GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CR. 36 NO. 46-104  
Municipio: Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico: ramiro.vergara@hasltda.com  
Teléfono comercial 1: 6076417575  
Teléfono comercial 2: 3134238649  
Teléfono comercial 3: 3173235774

Dirección para notificación judicial: CR. 36 NO. 46-104  
Municipio: Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico de notificación: ramiro.vergara@hasltda.com  
Teléfono para notificación 1: 6076417575  
Teléfono para notificación 2: 3134238649  
Teléfono para notificación 3: 3173235774

La persona jurídica HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura pública No 3659 del 21 de Julio de 1995 de Notaria 07 de

Página 1 de 9

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WNOZ28FA35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Agosto de 1995, con el No 26790 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 21 de Julio de 2057.

#### OBJETO SOCIAL

Objeto Social: 1. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo, alquiler y en general la comercialización de equipos de computo, servidores y equipos informáticos, impresoras, scanner, fotocopiadoras, maquinas duplicadoras entre otras, equipos de accesorios para soluciones de computo como teclados, mouse, cámaras web, fundas, morrales, maletines, memorias USB, unidades de CD/DVD/Blu-ray, Docking stations, bases replicadoras de puertos, soportes ergonómicos, tarjetas de red, de video, cables HDMI, VGA, USB, cables de energía entre otros. Configuración y migración de aplicaciones, datos y equipos, investigación, desarrollo, instalación, capacitación y asesoría en Hardware y Software, así como su correspondiente licenciamiento, diseño, instalación, mantenimiento y certificación de centros de computo y redes de cableado estructurado, redes de datos, fibra óptica, redes eléctricas. Procesamiento y diseño de datos, gráficos y planos de computador, y en general, todas las actividades relacionadas con la informática y telecomunicaciones, así como la prestación del servicio de inventario de activos, gestión de mesa de ayuda, administración de proyectos y reciclaje tecnológico. Soluciones de comunicación en telefonía, voz, voz IP, audio conferencia, videoconferencia. Soluciones de acceso perimetral y físico. La empresa podrá ser representante, concesionario, distribuidor autorizado, consignatario o agente de compañías fabricantes de equipos de computo, sus componentes, partes y accesorios, tanto de empresas extranjeras o nacionales, por ende, podrá comprar y vender estos equipos, sus repuestos, accesorios necesarios y complementarios. Podrá ser representante, concesionario, consignatario, distribuidor o agente de compañías desarrolladoras de software o programas de compañías nacionales o extranjeras, comprar y vender programas (software) de las empresas que representen, agencias, distribuya o sea concesionaria. Dar asistencia técnica en hardware y software a los equipos propios de su representación o ajenos, para los que sea requerida la empresa, pudiendo capacitar personal directa o indirectamente para atender los requerimientos que sean realizados. 2. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo y en general la comercialización de soluciones en materia de ingeniería audiovisual a través de bienes y servicios como monitores, digital Wall, carteleras digitales, televisores, pantallas, video proyectores, audio línea hogar y línea profesionales. 3. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correctivo de elementos propios de soluciones

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WNOZ28FA35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

educativas tales como tableros digitales, laboratorios o aulas digitales de bilingüismo, química, física, matemáticas, lenguaje entre otros, mesas interactivas, carros portátiles y tablets, robotica, cámaras de documentos entre otros. Investivacion, desarrollo, instalación y capacitación en software especializado en el sector educativo como gestión de aula de clases, control de notas, comunicación de la comunidad educativa entre estudiantes, docentes, padres, directivos y comunidad estudiantil en general. Capacitación especializada y transferencia de datos de áreas de informática y telecomunicaciones. En el campo de la capacitación la empresa podrá, mediante cursos de capacitación, capacitar personal adscrito, propio de la empresa o ajeno a esta, en la áreas de ingeniería informática y telecomunicaciones, manejo de hardware y software consultoria y servicios, bien para el montaje reparación o mantenimiento de esas áreas o para su operación. Igualmente puede ejercer la capacitación en áreas comerciales, didácticas o científicas, a través del personal calificado para capacitarlos o mediante equipos de computadoras ya sea para fines específicos o generales. Celebrar contratos para desarrollar estudios de consultoria especializada en agricultura y desarrollo rural, actividad industrial, desarrollo social, planeación y desarrollo de los proyectos energéticos, ambientales, saneamiento básico y suministro de aguas, proyectos culturales y demás estudios requeridos. Podrá desempeñarse como asesor permanente, asesor temporal o como consultores para la confeccion o montaje de unidades de servicios de la informática, tanto en el campo de los equipos como en lo programas de operación (software). 4. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correcto de electrodomésticos como aires acondicionados, neveras, hornos microondas, estufas, des humificadores, ventiladores, teatros en casa, consolas de audio, parlantes, bafles, reproductores de DVD/Blue Ray, cámaras fotográficas y de grabación de video, y en general todo tipo de electrodoméstico necesario para el adecuado funcionamiento del hogar, oficina, industria y/o comercio. 5. Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de muebles para el hogar, oficina y el comercio, muebles en madera, metálicos, mimbre y de todo tipo de materiales que se utilicen para muebles de hogar, oficina, industria y/o comercio. Compra, venta, suministro, transporte y en general comercialización de artículos para la decoración. Elaboración de diseños propios para muebles y artículos decorativos. Compra, venta, suministro transporte y en general, comercialización de insumos y materias primas para la fabricación de mobiliario de hogar, oficina, industria y/o comercio. Comercialización de piezas, partes o mobiliario para dotación de oficinas. Comprar, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o instrumentos musicales, investigación y creación de nuevos instrumentos musicales, fomento y enseñanza de nuevos instrumentos musicales, importación de instrumentos musicales. Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o productos de ferretería, bisutería y demás productos de miscelánea. 6. Comercialización, venta, instalación y ensamble de sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV), alarmas y controles de acceso para uso de seguridad y/o vigilancia personal, vehicular, residencial, comercial, bancario, comunitario e industrial o destinado a cualquier otra actividad que requiera de la instalación de un circuito cerrado de televisión, alarma o control de acceso. 7. Compra, venta e instalación de materiales eléctricos y electrónicos, diseño, construcción, consultoria, interventoría y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WNOZ28FA35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

montajes de obras eléctricas, civiles, mecánicas, electrónicas y de telecomunicaciones y todo lo relacionado con estas ingenierías. Suministro e instalación de piso falso o piso técnico, suministro e instalación de dictérios (metálicas, PVC, entre otras), equipos de protección de redes eléctricas como estabilizadores, protectores de corriente, supresores de pico, UPS, planta eléctrica, transformadores de potencia entre otros. Instalación de redes de energía solar. Instalación de sistemas de iluminación y automatización de la iluminación. Suministro de materiales de construcción como tuberías, cemento, puntos, entre otros. Prestación del servicio de resanes, mampostería, pintura e instalación de pisos y todo lo relacionado con obra civil. 8. Suministro, distribución y comercialización de elementos y útiles de oficina y papelería, papel carta y oficio, rollos de papel para plotters, etiquetas de papel o poliéster, medios magnéticos, discos compactos o CD entre otros equipos y suministros para la industria de las artes graficas, litografía y miscelánea en general. Suministro de consumibles de impresión tales como botellas o cartuchos de tinta, tonner, cabezales, polvo para fotocopiadoras, insumos para equipos de sistemas y de fax y en general todo tipo de elemento de papelería o útil de oficina bajo el sistema de proveeduría integral con el correspondiente servicio de entrega. 9. Celebrar contratos para efectos de la prestación de servicios y suministros de cualquier tipo de producto, maquinaria, equipos, herramientas, materias primas, tangibles e intangibles. Celebrar contratos con personas naturales, jurídicas, instituciones publicas privadas y gubernamentales, fundaciones con o sin animo de lucro y demás. Celebrar contratos para prestar servicios de estudio de factibilidad, reestructuración, planeación estratégica y plan de acción, revisión de proyectos. Hacer inversiones comerciales o industriales. Realizar compraventa de títulos valores, bonos, títulos de fondos mutuos de inversión, acciones y el cambio en todas sus manifestaciones. Podrá llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y actos jurídicos con títulos valores, adquirir bienes muebles e inmuebles, edificar o decorar estos, arrendarlo, hipotecarlo o grabarlos. Podrá ejercer alianzas con compañías afines sean personas naturales o jurídicas, para complementar o integrar estrategias de mercado de sus productos, así como para presentar ofertas conjuntas de negocios a personas naturales, jurídicas, privadas o publicas, con o sin animo de lucro. Prestación de servicios de mensajería nacional, internacional y urbana, importar y exportar toda clase de productos, insumos y materias primas. Podrá adquirir, vender, recibir en dación de pago, dar y tomar en arrendamiento, e hipotecar bienes raíces para cumplir con su objeto social. igualmente podrá dar en garantía o prenda cuando se necesario, dar y recibir dinero en mutuo y dar y recibir en comodato, equipos, accesorios, maquinarias e igualmente, darlos o tomarlos en arrendamiento. Adquirir concesiones, licencias, patentes, nombres comerciales y otros derechos constitutivos de propiedad industrial o comercial. Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro, si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado y todo aquellos que tengan como convencionales derivados de sus existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 08/04/2024 - 16:20:14  
Recibo No. 11524256, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WNOZ28FA35**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CAPITAL**

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de \$3.003.125.000,00 dividido en 100 cuotas con valor nominal de \$30.031.250,00 cada una, distribuido así:

**Socios Capitalistas**

VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO	C.C. 91431735
No de cuotas: 60	valor: \$1.801.875.000,00
ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136
No de cuotas: 40	valor: \$1.201.250.000,00

Responsabilidad de los socios: Se limita al monto de sus aportes.

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representacion legal: Gerencia: La sociedad tendra dos representantes legales.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del representante legal: Son facultades del representante legal: A. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. B. Convocar a junta de socios cada vez que fuere necesario. C. Ejecutar las ardenes e instrucciones que le imparta la junta de socio d. Presentar las cuentas y balances a la junta de socios: E. Abrir y manejar cuentas bancarias. F. Obtener los creditos que requiere la sociedad sin necesidad de aprobacion de junta de socios y sin limite de cuantia. G. Comprometer a la empresa en respaldo de credito para el desarrollo de as actividades. H. Comprar, vender, hipotecar, ceder y en general, comprometer cualquier activo de la empresa para el desarrollo de sus actividades. I. Contratar, controlar y remover los empleados de la sociedad j. Presentar oferta, celebrar contratos, crear y representar asociaciones (union temporal, consorcio, promesas de sociedad futura o cualquier otra permitida por la ley) y todos los actos relacionados con la ejecucidn del objeto social o relacionados con el mismo, sin limite de cuantia. K. Facultad para seleccionar y autorizar la persona encargada de comprometer a la empresa para presentar cotizaciones, ofertas, presentacion de propuestas, presentacion de observaclones, solicitudes de documentos, firmar contratos a nombre de la empresa, firmar actas de ejecucion de contratos (acta de inicio, acta de suspension, acta de reanudacion, actas de entrega, actas de liquidacdn, entre otras), y en general cualquier documento relacionado con procesos de contratacidn publica o privada. El segundo representante legal, podra actuar de manera simultanea con el primer representante legal, con las mismas atribuciones y sin necesidad de demostrar la ausencia temporal o absoluta del primer representante legal.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 08/04/2024 - 16:20:14  
Recibo No. 11524256, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WNOZ28FA35**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67081 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
PRIMER REPRESENTANTE	VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO.	C.C. 91431735

Por Acta No 027 del 20 de Enero de 2012 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Febrero de 2012 con el No 101107 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
SEGUNDO REPRESENTANT	ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136

**REVISORES FISCALES**

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67080 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BELTRAN VARGAS RUTH BEATRIZ.	C.C 37839770

**REFORMAS A LOS ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>INSCRIPCION</b>
EP No 1641 de 18/07/1997 Notaria 08 de Bucaramanga	33899 23/07/1997 Libro IX
EP No 2828 de 29/12/1999 Notaria 08 de Bucaramanga	42719 30/12/1999 Libro IX
EP No 2273 de 09/11/2001 Notaria 08 de Bucaramanga	49144 13/11/2001 Libro IX
EP No 4225 de 24/11/2004 Notaria 05 de Bucaramanga	60553 29/11/2004 Libro IX
EP No 2794 de 01/12/2005 Notaria 10 de Bucaramanga	65074 19/12/2005 Libro IX
EP No 1339 de 09/06/2006 Notaria 10 de Bucaramanga	67079 21/06/2006 Libro IX
EP No 629 de 13/12/2006 Notaria 02 de Bucaramanga	69154 26/12/2006 Libro IX
A. No 027 de 20/01/2012 Junta Extr de Bucaramanga	101104 08/02/2012 Libro IX
EP No 505 de 12/03/2013 Notaria 08 de Bucaramanga	110168 24/04/2013 Libro IX
EP No 2252 de 03/10/2022 Notaria 08 de Bucaramanga	210253 12/04/2023 Libro IX

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 08/04/2024 - 16:20:14  
Recibo No. 11524256, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WNOZ28FA35**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4741.  
Actividad secundaria Código CIIU: 4651.  
Otras actividades Código CIIU: 9511.  
Otras actividades Código CIIU: 4649.

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE  
Matricula No: 49640  
Fecha de matrícula: 17 de Agosto de 1995  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CR. 36 NO. 46-104  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CENTRO DE NEGOCIOS HP  
Matricula No: 153903  
Fecha de matrícula: 31 de Julio de 2008  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 36 # 46 - 104  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 08/04/2024 - 16:20:14  
Recibo No. 11524256, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WNOZ28FA35**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en [www.rues.org.co](http://www.rues.org.co).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :  
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$34.550.893.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:  
CIIU: 4651

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

-----

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |  
| normas sanitarias y de seguridad. |

-----

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 08/04/2024 - 16:20:14  
Recibo No. 11524256, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WNOZ28FA35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com) opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



**Lina María Rodríguez Buitrago**

**LA SUSCRITA COORDINADORA (E) DEL GRUPO DE TESORERIA**

**CERTIFICA:**

Que el señor (a) **HARDWEARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.**, identificado(a) con NIT. 804.000.673, para la vigencia 2023, suscribió la orden de compra 118374 y/o contrato de prestación de servicios No. 1075/2023 a cargo del cual se le realizo el siguiente pago:

**VIGENCIA 2024- RP**

<b>Fecha de pago</b>	<b>CDP</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Obligaciones</b>	<b>Órdenes de Pago</b>	<b>Valor Bruto</b>
2024-02-20 03:30:12	97423	322523	10024	34810124	22.713.488,02
<b>TOTAL PAGADO A LA FECHA DE LA CERTIFICACION</b>					<b>22.713.488,02</b>

Los datos relacionados en la presente certificación son fiel copia de los registros contenidos en el sistema de información financiera SIIF

Dada en Bogotá D.C. a los diecisiete (17) días del mes de abril del Dos Mil Veinticuatro 2024

**ELSA VELASCO LOPEZ**

Documento firmado digitalmente por ELSA VELASCO LOPEZ en 18/04/2024 2:22:27 p. m.



## CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

Ramiro H. Vergara R. identificado con Cédula de ciudadanía No. 91.431.735 de Barrancabermeja en calidad de Representante Legal y Ruth Beatriz Beltrán Vargas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional T. P. 32.585 - T, en calidad de Revisora Fiscal de la entidad Hardware Asesorías Software Ltda.

### CERTIFICAN

1. Que a partir del 1 de mayo de 2013 el decreto 862 de 2013, ratificado en artículo 114-1 del ET, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., identificada con Nit 804.000.673-3, está exenta de pagar ICBF y SENA. Debido a lo anterior, no tiene ninguna obligación pendiente con SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje ni con el ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
2. Hardware Asesorías Software Ltda. no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda. se encuentra al día en los pagos del impuesto impostrenta

Por lo que certificamos que Hardware Asesorías Software Ltda. durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a paz y salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones - AFP, Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, Cajas de Compensación Familiar.

Declaramos que la entidad Hardware Asesorías Software Ltda. cumple con las normas de Salud Ocupacional.

La presente certificación se expide el 16 de Abril de 2024 en la ciudad de Bucaramanga.

Cordialmente



**Ramiro H. Vergara R.**  
Representante Legal  
C.C 91.431.735  
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA  
Cel 3134238649



**Ruth Beatriz Beltrán Vargas**  
Revisora Fiscal  
C.C. 37.839.770  
TP-32585-T  
Cel 3158232333

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

F B E E D E F 7 3 B 4 E H 6 F D

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



RAZON SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACION:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-10-17
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-10-18
FECHA DE PAGO:	2023-10-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-09
PERIODO SALUD:	2023-10
NUMERO PLANILLA:	27970808
TOTAL COTIZANTES:	27
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27970808
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 410.600	\$ 410.600
EPS005	800251440	SANITAS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 354.400	\$ 354.400
EPS010	800088702	EPS SURA	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.961.600	\$ 3.961.600
EPS017	830003564	FAMISANAR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 220.000	\$ 220.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 501.400	\$ 501.400
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 152.900	\$ 152.900
Subtotal Salud		6	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.600.900	\$ 5.600.900
230201	800229739	PROTECCION	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.492.800	\$ 1.492.800
230301	800224808	PORVENIR	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.689.700	\$ 2.689.700
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 960.000	\$ 960.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 7.191.700	\$ 7.191.700
Subtotal Pensión		4	25	\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 12.334.200	\$ 12.334.200
14-23	860011153	POSITIVA	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 871.300	\$ 871.300
Subtotal ARL		1	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 871.300	\$ 871.300
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 120.000	\$ 120.000
CCF39	890200106	CAJASAN	24	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.818.900	\$ 2.818.900
Subtotal CCF		2	25	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.938.900	\$ 2.938.900
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 556.800	\$ 556.800
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 835.200	\$ 835.200
Total a pagar				\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 23.137.300	\$ 23.137.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/11/2023
----------------------------------	------------

RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-11-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2023-11-20
FECHA DE PAGO:	2023-11-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2023-10
PERÍODO SALUD:	2023-11
NÚMERO PLANILLA:	28193295
TOTAL COTIZANTES:	27
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28193295
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 410.600	\$ 410.600
EPS005	800251440	SANITAS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 296.400	\$ 296.400
EPS010	800088702	EPS SURA	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.961.600	\$ 3.961.600
EPS017	830003564	FAMISANAR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 220.000	\$ 220.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 501.500	\$ 501.500
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 152.800	\$ 152.800
Subtotal Salud		6	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.542.900	\$ 5.542.900
230201	800229739	PROTECCION	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.492.800	\$ 1.492.800
230301	800224808	PORVENIR	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.689.600	\$ 2.689.600
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 960.000	\$ 960.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 7.191.800	\$ 7.191.800
Subtotal Pensión		4	25	\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 12.334.200	\$ 12.334.200
14-23	860011153	POSITIVA	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 866.000	\$ 866.000
Subtotal ARL		1	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 866.000	\$ 866.000
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 120.000	\$ 120.000
CCF39	890200106	CAJASAN	24	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.824.500	\$ 2.824.500
Subtotal CCF		2	25	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.944.500	\$ 2.944.500
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 556.800	\$ 556.800
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 835.200	\$ 835.200
Total a pagar				\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 23.079.600	\$ 23.079.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/12/2023
----------------------------------	------------

RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2023-12-19
FECHA DE PAGO:	2023-12-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2023-11
PERÍODO SALUD:	2023-12
NÚMERO PLANILLA:	28487173
TOTAL COTIZANTES:	26
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28487173
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 470.600	\$ 470.600
EPS005	800251440	SANITAS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 209.500	\$ 209.500
EPS010	800088702	EPS SURA	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.961.600	\$ 3.961.600
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000	\$ 160.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 501.400	\$ 501.400
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 152.800	\$ 152.800
Subtotal Salud		6	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.455.900	\$ 5.455.900
230201	800229739	PROTECCION	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.492.800	\$ 1.492.800
230301	800224808	PORVENIR	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.689.600	\$ 2.689.600
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 960.000	\$ 960.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 7.191.800	\$ 7.191.800
Subtotal Pensión		4	25	\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 12.334.200	\$ 12.334.200
14-23	860011153	POSITIVA	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 865.700	\$ 865.700
Subtotal ARL		1	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 865.700	\$ 865.700
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 120.000	\$ 120.000
CCF39	890200106	CAJASAN	24	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.824.500	\$ 2.824.500
Subtotal CCF		2	25	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.944.500	\$ 2.944.500
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 556.800	\$ 556.800
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 835.200	\$ 835.200
Total a pagar				\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 22.992.300	\$ 22.992.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/01/2024
----------------------------------	------------

RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-04-18
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-04-16
FECHA DE PAGO:	2024-04-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-03
PERÍODO SALUD:	2024-04
NÚMERO PLANILLA:	29587364
TOTAL COTIZANTES:	29
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29587364
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 438.600	\$ 438.600
EPS005	800251440	SANITAS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 243.300	\$ 243.300
EPS010	800088702	EPS SURA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.608.100	\$ 4.608.100
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 734.200	\$ 734.200
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 243.400	\$ 243.400
Subtotal Salud		5	29	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.267.600	\$ 6.267.600
230201	800229739	PROTECCION	8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.361.800	\$ 2.361.800
230301	800224808	PORVENIR	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.207.300	\$ 3.207.300
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.113.600	\$ 1.113.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	\$ 156.000	\$ 468.000	\$ 0	\$ 7.752.200	\$ 7.752.200
Subtotal Pensión		4	28	\$ 156.000	\$ 468.000	\$ 0	\$ 14.434.900	\$ 14.434.900
14-23	860011153	POSITIVA	29	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.012.900	\$ 1.012.900
Subtotal ARL		1	29	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.012.900	\$ 1.012.900
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 134.400	\$ 134.400
CCF39	890200106	CAJASAN	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.298.700	\$ 3.298.700
Subtotal CCF		2	28	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.433.100	\$ 3.433.100
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 624.000	\$ 624.000
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 936.000	\$ 936.000
Total a pagar				\$ 156.000	\$ 468.000	\$ 0	\$ 26.708.500	\$ 26.708.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

20/05/2024

## CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

Ramiro H. Vergara R. identificado con Cédula de ciudadanía No. 91.431.735 de Barrancabermeja en calidad de Representante Legal y Ruth Beatriz Beltrán Vargas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional T. P. 32.585 - T, en calidad de Revisora Fiscal de la entidad Hardware Asesorías Software Ltda.

### CERTIFICAN

1. Que a partir del 1 de mayo de 2013 el decreto 862 de 2013, ratificado en artículo 114-1 del ET, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., identificada con Nit 804.000.673-3, está exenta de pagar ICBF y SENA. Debido a lo anterior, no tiene ninguna obligación pendiente con SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje ni con el ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
2. Hardware Asesorías Software Ltda. no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda. se encuentra al día en los pagos del impuesto impostrenta

Por lo que certificamos que Hardware Asesorías Software Ltda. durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a paz y salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones - AFP, Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, Cajas de Compensación Familiar.

Declaramos que la entidad Hardware Asesorías Software Ltda. cumple con las normas de Salud Ocupacional.

La presente certificación se expide el 16 de Abril de 2024 en la ciudad de Bucaramanga.

Cordialmente



**Ramiro H. Vergara R.**  
Representante Legal  
C.C 91.431.735  
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA  
Cel 3134238649



**Ruth Beatriz Beltrán Vargas**  
Revisora Fiscal  
C.C. 37.839.770  
TP-32585-T  
Cel 3158232333

REPUBLICA DE COLOMBIA  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.839.770**

**BELTRAN VARGAS**  
APELLIDOS

**RUTH BEATRIZ**  
NOMBRES

*Ruth B. Vargas*  
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1957**

**BUCARAMANGA**  
(SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.58**      **O+**      **F**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**14-MAY-1977 BUCARAMANGA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Ramirez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL RAMIREZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2700100-00147567-F-0037839770-20090123      0009622930A 1      6910006590

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



**32585-T**

**RUTH BEATRIZ  
BELTRAN VARGAS  
C.C. 37839770  
RES. INSCRIPCION 25  
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

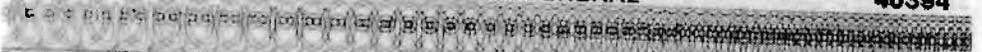
DEL 30/04/1992



278393

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA  
DIRECTOR GENERAL**

40394



Identificación Física S.A. 180942/0119

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

*Ruth B. Beltran V.*

FIRMA

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

F B E E D E F 7 3 B 4 E H 6 F D

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.839.770**

**BELTRAN VARGAS**  
APELLIDOS

**RUTH BEATRIZ**  
NOMBRES

*Ruth B. Vargas*  
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1957**

**BUCARAMANGA**  
(SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.58**      **O+**      **F**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**14-MAY-1977 BUCARAMANGA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Ramirez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL RAMIREZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2700100-00147567-F-0037839770-20090123      0009622930A 1      6910036590

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



**32585-T**

**RUTH BEATRIZ  
BELTRAN VARGAS  
C.C. 37839770  
RES. INSCRIPCION 25  
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

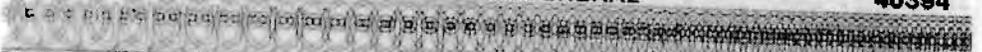
**DEL 30/04/1992**



**278393**

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA  
DIRECTOR GENERAL**

**40394**



Identificación Física S.A. 180942/0119

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

*Ruth B. Beltran V.*

FIRMA



Unidad Ejecutora: 00 SEDE CENTRAL MT - BOGOTA D.C.      Numero Remisión : FVE4958      Tipo Entrada: ENTRADA\_POR\_COMPRA  
 Vigencia: 2023      Fecha de Documento : 15/12/2023      Numero Entrada : 39  
 Tipo Contrato : ORDEN DE COMPRA      Tipo Documento: FACTURA      Estado Entrada: APROBADO  
 Proveedor: 804,000,673      HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA      Fecha Doc. Remision : 13/12/2023      Fecha Estado: 15/12/2023  
 Encargado de Bodega: CC 24867817      ALBA CECILIA ARISTIZABAL BUITRAGO      Dependencia: 307      GRUPO DE TIC      Consecutivo: 704  
 Observaciones: SOLICITUD TRAMITADA MEDIANTE MEMORANDO 20233070136153 DEL 15 DICIEMBRE 2023 CON ORDEN DE COMPRA N° 118374 NI 1075 - 2023 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE", SUPERVISOR CONTRATO CATALINO POSSO ARBOL

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Caracteristicas	Cuenta Debito	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	2713	KIT MANTENIMIENTO	MX721ADE	5-1-11-14-001	4	1,061,274.37	4,245,097.47

Cantidad de elementos:

1

**VALOR TOTAL DEL INGRESO:**

**4,245,097.47**

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor
5-1-11-14-001	Materiales y suministros	4,245,097.47

FRANCY LILIANA GARCIA GALVEZ

Elaborado Por:

ALBA CECILIA ARISTIZABAL BUITRAGO

Coordinadora Grupo Inventarios y Suministros



Unidad Ejecutora: 00 SEDE CENTRAL MT - BOGOTA D.C.      Numero Remisión : FVE - 4958      Tipo Entrada: ENTRADA\_POR\_COMPRA  
 Vigencia: 2023      Fecha de Documento : 15/12/2023      Numero Entrada : 38  
 Tipo Contrato : ORDEN DE COMPRA      Tipo Documento: FACTURA      Estado Entrada: APROBADO  
 Proveedor: 804,000,673      HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA      Fecha Doc. Remision : 13/12/2023      Fecha Estado: 15/12/2023  
 Encargado de Bodega: CC 24867817      ALBA CECILIA ARISTIZABAL BUITRAGO      Dependencia: 307      GRUPO DE TIC      Consecutivo: 703  
 Observaciones: SOLICITUD TRAMITADA MEDIANTE MEMORANDO 20233070136153 DEL 15 DICIEMBRE 2023 CON ORDEN DE COMPRA N° 118374 NI 1075 - 2023 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE", SUPERVISOR CONTRATO CATALINO POSSO ARBOL

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Caracteristicas	Placa	Marca	Serial	Cuenta Debito	Valor Unitario	Valor Neto
1	4226	IMPRESORA	IMPRESORA LASER O LED A4 MULTI	94322	LEXMARK	7464321126L0H	1-6-35-04-002	3,540,553.98	4,213,259.23
2	4226	IMPRESORA	IMPRESORA LASER O LED MULTIFUN	94323	LEXMARK	7464323126LLV	1-6-35-04-002	3,540,553.98	4,213,259.23
3	4226	IMPRESORA	IMPRESORA LASER O LED MULTIFUN	94324	LEXMARK	7464321126L13	1-6-35-04-002	3,540,553.98	4,213,259.24
4	4226	IMPRESORA	IMPRESORA LASER O LED MULTIFUN	94325	LEXMARK	7464323126LLG	1-6-35-04-002	3,540,553.98	4,213,259.24

Cantidad de elementos:

**VALOR TOTAL DEL INGRESO: 16,853,036.94**

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor
1-6-35-04-002	Equipo de computación	16,853,036.94

FRANCYL LILIANA GARCIA GALVEZ  
Elaborado Por:

ALBA CECILIA ARISTIZABAL BUITRAGO  
Coordinadora Grupo Inventarios y Suministros

 <b>MINISTERIO DE TRANSPORTE</b>	<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE</b>	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	ACTA DE INICIO	
	CÓDIGO: CTN-F-008	VERSIÓN: 5

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>			
<b>GRUPO TIC's</b>	<b>GRUPO TIC's</b>	<b>FECHA</b>		
		DIA 30	MES 10	AÑO 2023

## ACTA No. 1 INICIO DEL CONTRATO

**Orden de Compra No. 118374 de 26-10-2023**

MODALIDAD	NÚMERO DEL PROCESO CONTRACTUAL
LICITACIÓN PÚBLICA	
CONCURSO DE MÉRITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	
<b>SELECCIÓN ABREVIADA</b>	
Selección abreviada con subasta inversa	
Selección abreviada para la contratación de menor cuantía	
MÍNIMA CUANTÍA (Comunicación de Aceptación de la Oferta)	
<b>OTRAS MODALIDADES:</b>	
Acuerdos y/o Convenios	<b>ETP III (alquiler y compra de equipos)</b>
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	
Banco Mundial	
Corporación Andina de Fomento (CAF)	

**OBJETO DEL CONTRATO** : **ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.”.**

**LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO** : **BOGOTA D.C.**  
(Indique la ciudad donde se ejecuta el contrato)

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO** : **Hasta el 26 de diciembre de 2023.**  
(Indique en este espacio en letra y número el plazo)

**VIGENCIA DEL CONTRATO** : **El plazo de ejecución será de un mes y 26 días**

**FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO** : **30 de octubre de 2023.**  
(Indique día mes y año)

**FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN** : **26 de diciembre de 2023.**  
(Indique día mes y año)

 <b>MINISTERIO DE TRANSPORTE</b>	<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE</b>	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	ACTA DE INICIO	
	CÓDIGO: CTN-F-008	VERSIÓN: 5

**VALOR DEL CONTRATO** : **Veintidós millones setecientos trece mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos con dos centavos M/Te (22.713.488,02).**

**CONTRATISTA** : **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**  
**N.I.T. 804000673**

**SUPERVISOR Y/O COORDINADOR** : **CATALINO POSSO ARBOLEDA: 11.705.532**

**INTERVENTORÍA** : **N/A**  
(Escriba el nombre o razón social de la Interventoría, con Nit. o Cédula de Ciudadanía.)

**GARANTÍAS** : **LAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS NUBE PRIVADA IV.**

Cía. de seguros o equivalente	Riesgo	N° Póliza	Valor asegurado	Vigencia		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN			
				Desde	Hasta	N°	Vigencia		Valor asegurado
							Desde	Hasta	
ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA -- NIT 860524654-6	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	400 - 47 - 994000095993	\$ 2.271.349,00	26/10/2023	26/06/2024	0			
	CALIDAD DEL BIEN		\$ 2.271.349,00	26/10/2023	26/06/2024			\$ 0,00	
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		\$ 1.135.674,00	26/10/2023	26/12/2026			\$ 0,00	

Que el primer día treinta (30) del mes de octubre de 2023, los señores: **CATALINO POSSO ARBOLEDA** actuando como **supervisor** designado por el Ministerio de Transporte y **RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ** en su condición representante legal de la empresa contratista **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA** N.I.T. 804000673, suscriben la presente acta con el fin de dar inicio al citado contrato.

*(En el caso de suscribir un contrato de obra).* La interventoría hace constar que revisó y aprobó los programas de obra, verificó la hoja de vida y la tarjeta profesional vigente del director de obra.

*(En el caso de los demás contratos).* La supervisión hace constar que revisó los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, los encontró ajustados a los parámetros contractuales y, por tanto, avala la iniciación del contrato.

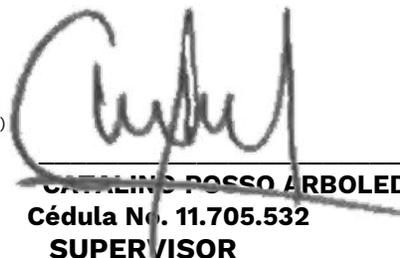
 <b>MINISTERIO DE TRANSPORTE</b>	<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE</b>	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	ACTA DE INICIO	
	CÓDIGO: CTN-F-008	VERSIÓN: 5

Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo con las condiciones citadas en el contrato celebrado y proceden a iniciar la ejecución de este el 30 de octubre de 2023.



(Firma)

**RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ**  
**HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**  
**NIT: 804000673**  
**CONTRATISTA**



(Firma)

**CATALINA POSSO ARBOLEDA**  
**Cédula No. 11.705.532**  
**SUPERVISOR**

 <b>MINTRANSPORTE</b>	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	ACTA DE RECIBO DEFINITIVO	
	CÓDIGO: CTN-F-016	VERSIÓN: 3

DEPENDENCIA	UNIDAD EJECUTORA	FECHA		
GRUPO TIC	GRUPO TIC	15 <small>DA</small>	12 <small>MES</small>	2023 <small>AÑO</small>

DE RECIBO DEFINITIVO DE LA ORDEN DE COMPRA

CONSULTORÍA	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<input type="checkbox"/>
LICITACIÓN PÚBLICA	<input type="checkbox"/>			CONCURSO DE MÉRITOS	<input type="checkbox"/>
CONTRATACIÓN DIRECTA	<input type="checkbox"/>			SELECCIÓN ABREVIADA	<input checked="" type="checkbox"/>

ORDEN DE COMPRA 118374

(Indique en este espacio la identificación y el número del concurso, licitación pública o contratación efectuada)

Contrato No 118374 DE 2023  
(Número de contrato) (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE."

LUGAR DE EJECUCIÓN BOGOTÁ D.C.  
(Indique en este espacio el sitio donde se ejecuta el proyecto)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO El plazo de ejecución será de un mes y 26 días  
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA INICIACIÓN DEL CONTRATO 30 DE OCTUBRE DE 2023  
(Día) (Mes) (Año)

PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No	TIEMPO (Transcribir s/n contrato)	CAUSALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS No	TIEMPO (Transcribir s/n contrato)	CAUSALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL 26 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Día) (Mes) (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO Veintidós millones setecientos trece mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos con dos centavos M/Te (22.713.488,02).  
(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No	VALOR
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

VALOR DEL CONTRATO INCLUIDAS LAS ADICIONES N/A  
(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

 <b>MINTRANSPORTE</b>	MINISTERIO DE TRANSPORTE		
	PROCESO DE CONTRATACIÓN		
	ACTA DE RECIBO DEFINITIVO		
	CÓDIGO: CTN-F-016	VERSIÓN: 3	

DEPENDENCIA	UNIDAD EJECUTORA	FECHA		
GRUPO TIC	GRUPO TIC	15 DIA	12 MES	2023 AÑO

#### GARANTÍAS

CIA. DE SEGUROS O SU EQUIVALENTE	No. De PÓLIZA O SU EQUIVALENTE	AMPARO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN		
				DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	VR. ASEG.
ASEGURADOR A SOLIDARIA DE COLOMBIA -- NIT 860524654-6	400 - 47 -- 994000095993	Cumplimiento del contrato	\$ 2.271.349,00	26/10/2023	26/06/2024	---	---	---
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 1.135.674,00	26/10/2023	26/12/2026	---	---	---
		Calidad del servicio	\$ 2.271.349,00	26/10/2023	26/06/2024	---	---	---

#### CONTRATISTA

**HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA N.I.T. 804000673**

(Escriba el nombre o razon social del contratista)

#### SUPERVISOR

**CATALINO POSSO ARBOLEDA C.C. 11705532**

(Escriba el nombre o razon social del supervisor)

En Bogotá D.C a los Dieciocho ( 18 ) días del mes DICIEMBRE de 2023  
(indique el día en numero y letras) (indique el mes) (indique el año)

los señores RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ Representante Legal del contratista  
(indique el nombre del representante legal o delegado de la firma consultor)

y CATALINO POSSO ARBOLEDA supervisor, con el fin de  
(indique el nombre supervisor)

hacer entrega por parte del contratista y recibir a satisfacción por parte del supervisor el objeto contratado. Dichos trabajos

fueron terminados el 18 diciembre de 2023  
(día) (Mes) (Año)

#### A. TRABAJOS EJECUTADOS

Ítem	DESCRIPCIÓN	CANT.	FORMA DE PRESENTACIÓN	INFORMACIÓN ADICIONAL
1	etp03 - ETP-I-19. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Mayor o igual a 25.000 paginas -- Mínimo 60 ppm -- Zona 1	4	Fisicas	Se entregan las impresoras según lo contratado
2	etp03 - COMPONENTE-I-131. COMPONENTE -- COMPONENTE -- MODULO DE RED -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	4	Fisicas	Se entregan las impresoras según lo contratado
3	etp03 - COMPONENTE-I-141. COMPONENTE -- COMPONENTE -- KIT DE MANTENIMIENTO -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	4	Fisicas	Se entregan las impresoras según lo contratado
4	etp03 - COMPONENTE-I-143. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificacion Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	4	Fisicas	Se entregan las impresoras según lo contratado
5	etp03 - COMPONENTE-I-146. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Manejo consumo de energia Energy Star o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	4	Fisicas	Se entregan las impresoras según lo contratado
6	etp03 - SERVICIO-I-152. SERVICIO -- SERVICIO -- Garantia extendida Impresion - 2 anos -- NA -- NA -- NA --	4	Fisicas	Se entregan las impresoras según lo contratado

#### COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

CONDICIONES ACTUALES VIGENCIAS	CONSULTORIA EJECUTADA	
	PRESENTE ACTA	ACUMULADA



MINTRANSPORTE

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO DE CONTRATACIÓN

ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

CÓDIGO: CTN-F-016

VERSIÓN: 3

DEPENDENCIA		UNIDAD EJECUTORA			FECHA			
GRUPO TIC		GRUPO TIC			15 DIA	12 MES	2023 AÑO	
DESCRIPCIÓN	UN (H/MES)	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
----	----	----	----	----	----	----	----	----
----	----	----	----	----	----	----	----	----
----	----	----	----	----	----	----	----	----
----	----	----	----	----	----	----	----	----
----	----	----	----	----	----	----	----	----
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL								

 <b>MINTRANSPORTE</b>	MINISTERIO DE TRANSPORTE		
	PROCESO DE CONTRATACIÓN		
	ACTA DE RECIBO DEFINITIVO		
	CÓDIGO: CTN-F-016	VERSIÓN: 3	

DEPENDENCIA	UNIDAD EJECUTORA	FECHA		
GRUPO TIC	GRUPO TIC	15 DIA	12 MES	2023 AÑO

OTROS COSTOS DIRECTOS

CONDICIONES ACTUALES VIGENCIAS					CONSULTORIA EJECUTADA			
DESCRIPCIÓN	UN (H/MES)	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR	PRESENTE ACTA		ACUMULADA	
					CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
----	----	----	----	----	----	----	----	----
----	----	----	----	----	----	----	----	----
----	----	----	----	----	----	----	----	----
----	----	----	----	----	----	----	----	----
----	----	----	----	----	----	----	----	----
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS								
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$		\$	

\* Nota: Suma de los dos Subtotales.

### B. ESTADO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

Una vez revisados totalmente los trabajos y/o prestación de servicios, se constato que a la fecha 18 de diciembre de 2023 se encuentran ejecutados a entera satisfaccion de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el contratista hace entrega real y efectiva de los trabajos ejecutados al supervisor y esta los recibe.

El recibo de los trabajos terminados y/o la prestación del servicio, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato hasta la liquidación del mismo.

### OBSERVACIONES DE LA SUSPERVISIÓN A LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y/O A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Se recibieron los bienes según lo contratado.

Nota: Los trabajos que presentan observaciones por parte de la supervisión están relacionadas en esta acta y se tendrán en cuenta para la liquidación del contrato de acuerdo con la Cláusula que le corresponda según el acuerdo marco.

para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Dieciocho (18) días del mes de diciembre del año 2023.

(firma)   
**RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ**  
 Representante Legal del contratista

(Firma)   
**CATALINO POSSO ARBOLEDA**  
 Supervisor - Ministerio de Transporte

### C. AMPARO POR CALIDAD DEL SERVICIO

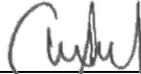
El contratista presento el correspondiente certificado de modificación del amparo por calidad del servicio de los trabajos ejecutados, el cual anexa y forma parte integral de la presente acta, así:

COMPANIA O SU EQUIVALENTE	RIESGO O AMPARO	POLIZA O CERT. MODIF. No O SU EQUIVALENTE	Vr. ASEGURADO	Vr. ASEGURADO	
				DESDE	HASTA

NOTA: Este documento será valido cuando el contratista presente y quede registrado en el numeral D; el certificado de modificación del amparo por calidad del servicio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2023

(firma)   
**RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ**  
 Representante Legal del contratista

(Firma)   
**CATALINO POSSO ARBOLEDA**  
 Supervisor - Ministerio de Transporte

Original: Oficina Juridica  
 copia: Unidad Ejecutora  
 Copia: Supervisor  
 Copia: Contratista



[RETURN TO SEARCH](#)

## Lexmark MX721ade, MX721adhe, XM5365

### Product Summary:

Product Type:	Multifunction Device
Registered In:	United States
Manufacturer:	Lexmark
EPEAT Tier:	Gold
Registration Date:	2018-06-19
Product Status:	Active
Exceptions:	*

IMAGING EQUIPMENT

Universal Product Code(s): 734646612456, 734646664066, 734646664684, 734646666145, 734646679633, ... [View all \(15\)](#)

All unique product identifiers existing for this product may not be listed here. If the unique product identifier you are looking for is not listed, please contact EPEAT at [EPEAT@GEC.org](mailto:EPEAT@GEC.org).

EXPORT PRODUCT SUMMARY

## EPEAT Tier Score Detail

For a product to be listed on the EPEAT Registry, it must, at a minimum, meet the applicable “required” criteria. [Click here](#) to see a list of the required criteria for this product category.

**This product has met the necessary required criteria.**

Along with required criteria, products can also meet optional criteria and score optional points. It is not required for a product to achieve any optional points.

Products that meet all required criteria and achieve **less than 50%** of the optional points are rated at **EPEAT Bronze**

Products that meet all required criteria and achieve **50 - 74%** of the optional points are rated at **EPEAT Silver**

Products that meet all required criteria and achieve **75 - 100%** of the optional points are rated at **EPEAT Gold**

The optional criteria for this product category and optional points achieved by this product are listed below.

---

Optional Criteria	Scores
<b>4.1 Reduction/Elimination of Environmentally Sensitive Material</b>	<b>3 / 7</b>
<b>4.2 Materials Selection</b>	<b>2 / 3</b>
<b>4.3 Design for End of Life</b>	<b>1 / 1</b>

<b>4.4 Product Longevity/Life-Cycle Extension</b>	<b>1 / 1</b>
<b>4.5 Energy Conservation</b>	<b>4 / 4</b>
<b>4.6 End-of-Life Management</b>	<b>1 / 2</b>
<b>4.7 Corporate Performance</b>	<b>3 / 3</b>
<b>4.8 Packaging</b>	<b>2 / 2</b>
<b>4.9 Consumables</b>	<b>2 / 2</b>
<b>TOTAL OPTIONAL CRITERIA SCORE:</b>	<b>19 / 25</b>

Please note that it is not required for a product to achieve any optional points.

Some optional criteria may not be applicable to a product. Optional criteria that are not applicable (N/A) to the product are not included in the Total Optional Criteria Score, and are not reflected above.

---

For any questions, comments, or feedback regarding the EPEAT Registry, please [contact us](#).



## Contact Us

+1.503.279.9383

PO Box 12149 Portland, OR 97212-0149 USA

Stay connected with regular updates from EPEAT

[Sign up](#)

© 2023 Green Electronics Council dba Global Electronics Council. All rights reserved.

[EPEAT Registry Privacy Policy](#)

[EPEAT Registry Terms of Use](#)



# ENERGY STAR CERTIFIED Imaging Equipment

## Lexmark - MX721adhe : MX721adhe

### Specifications

<b>ENERGY STAR Unique ID:</b>	2345710
<b>Brand Name:</b>	Lexmark
<b>Model Name:</b>	MX721adhe
<b>Model Number:</b>	MX721adhe
<b>Type:</b>	Multifunction Devices (MFD)
<b>Intended Use:</b>	Consumer
<b>Condition:</b>	New
<b>Marking Technology:</b>	Electro-photographic (EP)
<b>Professional Imaging Product:</b>	No
<b>Color Capability:</b>	Monochrome
<b>Print Speed (ipm or mppm):</b>	65
<b>Page Format Size:</b>	Standard
<b>Automatic Duplex Output Capable:</b>	Yes
<b>Typical Electricity Consumption (TEC) (kWh/wk):</b>	0.93
<b>Markets:</b>	United States, Switzerland, Taiwan, Canada
<b>ENERGY STAR Certified:</b>	Yes

### Additional Model Information

MX721ade,MX721ade,Same as tested model, but without harddrive; XM5365,XM5365,Same as tested model, but without harddrive, sold into the BSD market; XM5365i,XM5365i,Same as tested model, but without harddrive or fax, sold into the BSD market

**UPC Codes** 734646612456, 734646664066, 734646664684, 734646666138, 734646666145, 734646679596, 734646679633, 734646679978, 734646679985, 734646680301, 734646680400

**Captured On:**  
12/15/2023



 Lexmark™

## Serie MX720

Fiabilidad. Seguridad. Productividad.



MX722ade



Este dispositivo es de clase A conforme a las normas internacionales de emisiones electromagnéticas (esto es, las normas de la FCC, la EN 55022/EN 55032, etc.). Los productos de clase A se comercializan para el uso en entornos no residenciales o no domésticos. El uso de un producto de clase A en entornos residenciales o domésticos puede causar interferencias con las comunicaciones por radio y requerir medidas de corrección.

## Serie Lexmark MX720

Lleve la impresión hasta las 66 ppm\* y a más lugares con la serie Lexmark MX720, las impresoras multifunción con unas prestaciones y un rendimiento capaz de satisfacer incluso a los grupos de trabajo grandes. La sólida tecnología de manejo del papel se ha diseñado para que la impresión sea más fiable, al tiempo que los componentes de imagen de larga duración aumentan el tiempo de actividad y su diseño minucioso facilita el mantenimiento. Los modelos con disco duro mejoran el rendimiento de digitalización y mucho más.



### Aumente su productividad

- ▣ Un potente procesador quad-core a 1,2 GHz y hasta 6 GB de memoria impulsan la impresión a 66 ppm\* y la digitalización hasta 144 caras por minuto.
- ▣ Un manejo del papel eficaz incluye alimentación fiable de una amplia variedad de tipos y tamaños de papel y hasta 3300 hojas de entrada.
- ▣ Los modelos con disco duro estándar incluyen OCR de serie y funciones de digitalización mejoradas.
- ▣ Conexión a través de Ethernet, USB o de opciones sencillas para impresión móvil.

### Interactúe con facilidad

- ▣ La intuitiva pantalla táctil color de 17,8 cm ofrece una interacción sencilla similar a la de una tableta con aplicaciones de productividad personalizables.
- ▣ El acceso a la ruta del papel y el botón de encendido frontales significan que prácticamente nunca tendrá que acceder a la parte posterior del dispositivo.
- ▣ Funciones de mantenimiento innovadoras, empezando por una puerta única de acceso a las piezas y consumibles, que le ayudan a resolver los problemas rápidamente.

### Lista cuando usted lo esté

- ▣ El fusor y los componentes de imagen de larga duración amplían el tiempo de actividad.
- ▣ Los cartuchos de tóner Unison™ de reposición ofrecen hasta 55 000 páginas\*\* impresas de alta calidad (consulte las especificaciones por modelo).
- ▣ El bastidor de acero y el diseño duradero resisten un uso intensivo y entornos adversos.

### Seguridad de espectro completo

- ▣ La arquitectura de seguridad de espectro completo de Lexmark le ayuda a mantener la información a salvo: en el documento, en el dispositivo y por la red.
- ▣ Keypoint Intelligence – Buyers Lab otorgó a Lexmark un prestigioso galardón BLI PaceSetter por Document Imaging Security\*\*\* (seguridad en la digitalización de documentos).



### Diseñada para el planeta

- ▣ Las funciones de administración de energía reducen el consumo eléctrico tanto en uso activo como en modo de suspensión.
- ▣ La impresión a doble cara de serie ahorra papel.
- ▣ El dispositivo cuenta con los certificados EPEAT®Gold y ENERGY STAR®.
- ▣ Los cartuchos se reciclan mediante el galardonado programa de recogida de cartuchos Lexmark (LCCP).

\* Velocidades de impresión y copia medidas de acuerdo con ISO/IEC 24734 e ISO/IEC 24735 (ESAT) respectivamente. Para obtener más información, visite: [www.lexmark.com/ISOspeeds](http://www.lexmark.com/ISOspeeds).

\*\*Valor declarado de rendimiento medio en páginas estándar según la norma ISO/IEC 19752.

\*\*\*Premio basado en datos de Europa occidental

## Serie Lexmark MX720



- 1 **MX721 /MX722 con pantalla táctil colour e-Task de 17,8 cm**  
739,1 x 558,8 x 578,4 mm
- 2 **Alimentador multiuso de 100 hojas**  
Dimensiones incluidas como parte del modelo base
- 3 **Bandeja de 550 hojas**  
Dimensiones incluidas como parte del modelo base
- 4 **Bandeja de 550 hojas**  
110 x 428 x 510 mm

- 5 **Bandeja de 2100 hojas**  
350 x 428 x 510 mm
- 6 **Base con ruedas**  
126 x 521 x 693 mm
- 7 **Bandeja de 250 hojas**  
80 x 428 x 510 mm
- 8 **Bandeja bloqueable de 550 hojas**  
110 x 428 x 510 mm

- 9 **Bandeja bloqueable de 250 hojas**  
80 x 428 x 510 mm
- 10 **Mueble con plataforma giratoria**  
263 x 476 x 600 mm
- 11 **Mueble de impresora ajustable**  
584,2 x 596,9 x 596,9 mm
- 12 **Separador para añadir altura**  
110 x 428 x 510 mm

Estándar  
 Opcional

Nota 1: Admite hasta 3 bandejas opcionales de 550 hojas; O una bandeja opcional de 550 hojas y una bandeja opcional de 2100 hojas. Para la capacidad de entrada de papel máxima, instale 1 bandeja opcional de 550 hojas y una bandeja opcional de 2100 hojas. Cuando se instala una bandeja de 2100 hojas, debe ser la bandeja inferior, y se necesita una base con ruedas.

Nota 2: Todas las mediciones se muestran como altura x anchura x profundidad. Para obtener más información sobre las configuraciones compatibles, consulte la Guía de compatibilidad de impresoras, opciones y soportes en [http://www.lexmark.com/publications/furniture\\_safety/](http://www.lexmark.com/publications/furniture_safety/)

© 2018 Lexmark. Todos los derechos reservados.

Lexmark, el logotipo de Lexmark y Unison son marcas comerciales de Lexmark International, Inc., registradas en EE. UU. y en otros países. AirPrint® y el logotipo de AirPrint son marcas comerciales de Apple, Inc. ENERGY STAR® es una marca registrada en los EE. UU. Google Cloud Print™ es una marca comercial de Google, Inc. MOPRIA®, el logotipo de Mopria™ y los logotipos de Mopria® Alliance son marcas comerciales, marcas de servicio y marcas de certificación de Mopria Alliance, Inc. en EE. UU. y en otros países. Todas las demás marcas comerciales son propiedad de sus respectivos propietarios.

Este producto incluye software desarrollado por OpenSSL Project para utilizarse en el kit de herramientas Open SSL (<http://www.openssl.org/>).

Especificaciones del producto	Lexmark MX721ade	Lexmark MX722ade	Lexmark MX722adhe
<b>Impresión</b>			
Pantalla	Pantalla táctil color Lexmark e-Task de 7 pulgadas (17,8 cm)		
Velocidad de impresión: Hasta <sup>6</sup>	Negro: 62 ppm	Negro: 66 ppm	
Tiempo de impresión de la primera página	Negro: 4,2 segundos	Negro: 4,0 segundos	Negro: 4,0 segundos
Resolución de impresión	Negro: 1200 Image Quality, 1200 x 1200 ppp, 2400 Image Quality, 300 x 300 ppp, 600 x 600 ppp		
Memoria	Estándar: 2048 MB / Máxima: 6144 MB		
Disco duro	Opción disponible		Incluido en la configuración
Volumen de páginas/mes recomendado <sup>2</sup>	5.000 – 75.000 páginas	5.000 – 100.000 páginas	
Ciclo de explotación mensual máximo: Hasta <sup>3</sup>	300.000 páginas por mes	350.000 páginas por mes	
<b>Copia</b>			
Velocidad de copia: Hasta <sup>6</sup>	Negro: 61 cpm	Negro: 66 cpm	
Tiempo de copia de la primera página	Negro: 4,2 segundos	Negro: 4,0 segundos	
<b>Digitalización</b>			
Tipo de escáner / Digitalización desde ADF	Escáner de superficie plana con alimentador de documentos / DADF (dúplex en una sola pasada)		
A4/carta Velocidad de digitalización dúplex: Hasta	Negro: 144 / 150 Caras por minuto / Color: 144 / 150 Caras por minuto		
A4/carta Velocidad de digitalización simplex: Hasta	Negro: 72 / 75 Caras por minuto / Color: 72 / 75 Caras por minuto		
Capacidad de entrada de papel: para Copia/Fax/Digitalización: Hasta	ADF: 200 hojas de 75 g/m <sup>2</sup>		
<b>Fax</b>			
Velocidad del módem	ITU T.30, V.34 Half-Duplex, 33.6 Kbps		
<b>Consumibles<sup>7</sup></b>			
Rendimiento de los cartuchos hasta <sup>1</sup>	Cartucho para 7.500 páginas, Cartucho Extra Alto Rendimiento para 35.000 páginas, Cartucho negro Alto Rendimiento para 15.000 páginas	Cartucho para 7.500 páginas, Cartucho Alto Rendimiento para 15.000 páginas, Cartucho Extra Alto Rendimiento para 35.000 páginas, Cartucho Ultra Alto Rendimiento para 55.000 páginas	
Rendimiento estimado de la unidad de imagen: Hasta	150.000 páginas, basado en 3 páginas de media por trabajo en tamaño A4/carta ~ 5% de cobertura		
Cartucho(s) de dotación <sup>1</sup>	Cartucho tóner de dotación Retornable 11.000 páginas		
<b>Gestión del papel</b>			
Manejo de papel incluido	Entrada de 550 hojas, Alimentador multiuso de 100 hojas, Bandeja de salida de 550 hojas, Dúplex integrado		
Manejo de papel opcional	Bandeja de 250 hojas, Bandeja de 550 hojas, Bandeja de 2100 hojas, Bandeja bloqueable de 250 hojas, Bandeja bloqueable de 550 hojas		
Capacidad de entrada de papel estándar: Hasta / Capacidad de entrada de papel máxima: Hasta	650 hojas de 75 g/m <sup>2</sup> / 3300 hojas de 75 g/m <sup>2</sup>		
Capacidad de salida de papel estándar: Hasta / Capacidad de salida de papel máxima: Hasta	550 hojas de 75 g/m <sup>2</sup> / 550 hojas de 75 g/m <sup>2</sup>		
Tipos de papel soportados	Cartulina, Etiquetas de doble hoja, Sobres, Etiquetas integradas, Etiquetas de papel, Papel normal, Transparencias, Consulte la Guía de papel y materiales especiales		
Tamaños de papel soportados	Sobre 10, Sobre 7 3/4, Sobre 9, A4, A5, Sobre B5, Sobre C5, Sobre DL, Ejecutivo, Folio, JIS-B5, Legal, Carta, Media carta, Universal, Oficio, A6		
<b>Información general<sup>4</sup></b>			
Puertos estándar	Una ranura interna para tarjetas, USB 2.0 Hi-Speed certificado (Tipo B), Gigabit Ethernet (10/100/1000), Puerto frontal USB 2.0 Hi-Speed certificado (Tipo A), Puerto trasero USB 2.0 Hi-Speed certificado (Tipo A)		
Puertos de red opcionales / Puertos locales opcionales	Opción Marknet N8370 WiFi, Servidor de impresión MarkNet N8230 Fiber Ethernet, Opción Marknet N8372 WiFi / Serie RS-232C interno, Paralelo bidireccional 1284-B interno		
Nivel de ruido funcionando	impresión: 57 dBA / copia: 60 dBA / escáner: 56 dBA		
Entorno operativo específico	Humedad: 8 al 80% de humedad relativa, Temperatura: 10 a 32°C, Altitud: 0 – 2.896 metros		
Garantía comercial	3 años Onsite Service, respuesta al siguiente día laborable		
Tamaño (mm – Al x An x Pr) / Peso	739,1 x 558,8 x 578,4 mm / 44,1 kg		

Toda la información contenida en este folleto es susceptible de cambios sin previo aviso. Lexmark no es responsable de errores u omisiones. La MX721 también está disponible con disco duro estándar.

Este dispositivo es de clase A conforme a las normas internacionales de emisiones electromagnéticas (esto es, las normas de la FCC, la EN 55022/EN 55032, etc.). Los productos de clase A se comercializan para el uso en entornos no residenciales o no domésticos. El uso de un producto de clase A en entornos residenciales o domésticos puede causar interferencias con las comunicaciones por radio y requerir medidas de corrección.

<sup>1</sup>Valor declarado de rendimiento medio en páginas estándar según la norma ISO/IEC 19752. <sup>2</sup>Volumen de páginas mensual recomendado" es el número de páginas que permitirá a los clientes evaluar la oferta de productos Lexmark, según el promedio de páginas que vayan a imprimir en el dispositivo cada mes. Lexmark recomienda que se mantenga el número de páginas impresas por mes dentro del límite recomendado, para garantizar un óptimo funcionamiento del dispositivo de acuerdo con los factores: intervalos de sustitución de consumibles, de carga de papel, velocidad y uso habitual. <sup>3</sup>Ciclo de explotación mensual máximo" se entiende como el número máximo de páginas que un dispositivo es capaz de producir en un mes. Este indicador permite comparar la solidez con otros dispositivos multifunción (MFP) y otras impresoras de Lexmark. <sup>4</sup>Las impresoras se venden sujetas a ciertas condiciones de acuerdo o licencia. Para obtener más información, consulte [www.lexmark.com/printerlicense](http://www.lexmark.com/printerlicense) <sup>5</sup>El rendimiento real puede variar en función de otros factores como la velocidad del dispositivo, el tamaño del papel y la orientación de la alimentación, la cobertura del tóner, la bandeja de origen, el porcentaje de impresión solo en negro y la complejidad media de los trabajos de impresión. <sup>6</sup>Velocidad de impresión y copia medidas de acuerdo con ISO/IEC 24734 e ISO/IEC 24735 respectivamente (ESAT). Para obtener más información, consulte: [www.lexmark.com/ISOspeeds](http://www.lexmark.com/ISOspeeds). <sup>7</sup>El producto funciona solo con los cartuchos de reposición diseñados para su uso en una región geográfica específica. Consulte [www.lexmark.com/regions](http://www.lexmark.com/regions) para obtener más información.



Catalino Posso Arboleda

Para: silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Vie 22/12/2023 1:40 PM

- ad080400067303523000000... 48 KB
- ad080400067303523000001... 71 KB
- ad080400067303523000012... 366 KB

3 archivos adjuntos (505 KB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Transporte Descargar todo

Cordialmente,



Grupo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

**Catalino Posso Arboleda**

Profesional Especializado

cposso@mintransporte.gov.co

Avenida Calle 24 No. 60-50

Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera

[www.mintransporte.gov.co](http://www.mintransporte.gov.co)

Línea Transparencia 018000 110950



recepfe minhacienda

Su correo electrónico ha sido rechazado debido a no contar con un único XML y mínimo un PDF...

Vie 22/12/2023 1:43 PM



Catalino Posso Arboleda

Para: silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Vie 22/12/2023 1:40 PM

- ad080400067303523000000... 48 KB
- ad080400067303523000001... 71 KB
- ad080400067303523000012... 366 KB

3 archivos adjuntos (505 KB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Transporte Descargar todo

Cordialmente,



Grupo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

**Catalino Posso Arboleda**

Profesional Especializado

cposso@mintransporte.gov.co

Avenida Calle 24 No. 60-50

Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera

[www.mintransporte.gov.co](http://www.mintransporte.gov.co)

Línea Transparencia 018000 110950

RM

recepfe minhacienda <recepfe.minhacienda@olimpiait.com>

Para: Catalino Posso Arboleda



Vie 22/12/2023 1:43 PM



Mostrar los 3 datos adjuntos (505 KB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Transporte Descargar todo

Su correo electrónico ha sido rechazado debido a no contar con un **único XML** y **mínimo un PDF**.

Cantidad de XML encontrados: 3.

Cantidad de PDFs encontrados: 3.

**De:** Catalino Posso Arboleda <cposso@mintransporte.gov.co>

**Enviado:** Friday, December 22, 2023 6:40:31 PM

**Para:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co <siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co>

**Asunto:** 24-01-01-000;CTO118374;cposso@mintransporte.gov.co

**ADVERTENCIA:** Este correo electrónico proviene de una fuente externa, asegúrese de confiar en este remitente antes de hacer clic en cualquier enlace o archivo adjunto. Si considera que es un correo sospechoso, por favor repórtelo al correo [monitoreo.analistassoc@olimpiait.com](mailto:monitoreo.analistassoc@olimpiait.com)

**CAUTION:** This email is from an external source. Ensure you trust this sender before clicking on any links or attachments. If you consider it to be a suspicious email, please report it to the email [monitoreo.analistassoc@olimpiait.com](mailto:monitoreo.analistassoc@olimpiait.com)

# HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Nit 804000673 3

Linea de Atención 607-6471515

Email: facturaelectronica@hasltda.com



**Factura Electrónica De Venta No**

**FVE No. 4961**

Persona Juridica Responsable de IVA - No Efectuar Retención en La Fuente. Somos AUTORRETENEDORES según resolución 006064 de 01/06/2011

No efectuar Retencion de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolucion2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Economica ICA código 215 9,6 x1000

Documento oficial de Autorizacion de Numeración de Factura Electronica No 18764023850140 vigencia 24 meses desde 07/01/2022 hasta 07/01/2024 que habilita prefijo FVE desde 2834 hasta 10.000

07/01/2022

07/01/2024

CLIENTE		MINISTERIO DE TRANSPORTE			siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co			
NIT	899999055 4	DIRECCIÓN	CL 24 60 50		CIUDAD	Bogota D.C.		
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		MODALIDAD DE COMPRA			FORMA DE PAGO	
13/12/2023		12/01/2024		AMP-HARDWARE			Credito	
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	25B0003-CCE	ETP-I-19.ETP-IMPRESORA LASER O LED A4 MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO-Mayor o igual a 25.000 paginas-Minimo 60 ppm	4	Und.	3.540.554	19%	672.705	14.162.216
2	COMPONENTE-I-	COMPONENTE-I-141. COMPONENTE-- COMPONENTE -- KIT DE MANTENIMIENTO -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	4	Und.	891.827	19%	169.447	3.567.309
3	SERVICIO-I-152	SERVICIO-I-152. SERVICIO --SERVICIO -- Garantia extendida Impresion - 2 anos -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA	4	Und.	339.360	19%	64.478	1.357.440

Total líneas o ítems: 3

Valor en Letras

VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE CON DOS CENTAVOS

**SUBTOTAL 19.086.965**

**DESCUENTO 0**

**IVA 3.626.523**

**TOTAL DE LA OPERACIÓN 22.713.488**

#### Observaciones

SEGÚN ORDEN DE COMPRA N° 118374

#S24-01-01-000;CTO118374;cposso@mintransporte.gov.co#\$

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.



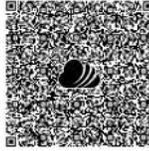
#### Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 14/12/2023 10:36:37

Recibido a Satisfacción

**CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-6471515**

**Bucaramanga**

**NOTA CREDITO CLIENTESNCCFE 32**

Fecha y Hora de Generación: 18/12/2023 09:33:32

**HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA****Nit 804000673**

<b>CLIENTE</b>	MINISTERIO DE TRANSPORTE			<b>POR CONCEPTO DE</b>	
<b>NIT</b>	899999055 4			NOTA CREDITO FACTURA No FVE 4961	
<b>DIRECCION</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>TELEFONO</b>			
CL 24 60 50	Bogota D.C	6013240800		<b>ABONA A DOCUMENTO</b>	FV FVE 4961

<b>FECHA DOCUMENTO</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	<b>VENDEDOR</b>	<b>FORMA DE PAGO</b>
miércoles, 13 de diciembre de 2023	12-ene.-24	AMP-HARDWARE	Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Total
C-02	1,00	Und.	0,02	0,02

Valor en Letras

PESOS M/CTE CON DOS CENTAVOS

Firma Responsable \_\_\_\_\_ Recibido Por \_\_\_\_\_

<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,02</b>
<b>DESCUENTO</b>	<b>0,00</b>
<b>IVA</b>	<b>0,00</b>
<b>RETEFUENTE</b>	<b>0</b>
<b>RETEIVA</b>	<b>0</b>
<b>RETEICA</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DOCUMENTO</b>	<b>0,02</b>



## Nota Débito de la Factura Electrónica de Venta

### NDFE No. 16

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Nit 804000673 - 3

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA-No Efectuar Retención en La Fuente. Somos AUTORRETENEDORES según resolución 006064 de 01/06/2011 DIAN

<b>CLIENTE</b>	MINISTERIO DE TRANSPORTE			<b>POR CONCEPTO DE</b>		
<b>NIT</b>	899999055 4			NOTA DEBITO		
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>TELÉFONO</b>		<b>Motivo (Tipo) Nota Débito Electrónica:</b>		
CL 24 60 50	Bogota D.C.	6013240800		4. Otros		
<b>FECHA NOTA</b>		<b>FECHA VENCIMIENTO</b>		<b>VENDEDOR</b>		<b>FORMA DE PAGO</b>
19/12/2023		19/01/2024		AMP-HARDWARE		Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medi	Valor Unitario	Total
1	C-02	C-02	1	Und.	0,03	0,03

Total líneas o ítems: 1	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,03</b>
	<b>DESCUENTO</b>	<b>0</b>
	<b>IVA</b>	<b>0,01</b>
	<b>TOTAL DE LA OPERACIÓN</b>	<b>0</b>
	<b>RETEFUENTE</b>	<b>0</b>
	<b>RETEIVA</b>	<b>0</b>
	<b>RETEICA</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL DOCUMENTO</b>	<b>0,04</b>

Valor en Letras  
PESOS M/CTE

#### Factura Electrónica de venta a la cual se hace referencia



Fecha de Factura Electrónica de Venta: 13/12/2023  
Prefijo y Número de Factura Electrónica de Venta: FVE 4961  
Fecha de Expedición de Factura Electrónica de Venta: 14/12/2023 10:44:24 a. m.  
CUFE de Factura Electrónica de Venta:  
6bc522492a1fcd1d0976ba805ec1a1d2e884eb196fc0457a61a9edac91fa9afdebb7904c5f6952081a2e8af17dec62c6

**CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-6471515**  
**Correo Electrónico facturaelectronica@hasltda.com**

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14935431664



(415)7707212489984(8020) 000001493543166 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

36. Nombre comercial

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE / CENTRO DE NEGOCIOS HP

37. Sigla

HAS LTDA.

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CR 36 46 104 BRR SAN PIO

42. Correo electrónico

claudia.sanchez@hasltda.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 4 2 3 8 6 8 5

45. Teléfono 2

3 1 7 3 2 3 5 7 7 4

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

46. Código

4 7 4 1

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 5, 0 8, 1 7

**Actividad secundaria**

48. Código

4 6 5 1

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 5, 0 8, 1 7

**Otras actividades**

50. Código

9 5 1 1

1

2

4 6 4 9

51. Código

52. Número establecimientos

2

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código  03- Impuesto al patrimonio 42- Obligado a llevar contabilidad

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico

10- Obligado aduanero 55- Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena

15- Autorretenedor

33- Impuesto nacional al consumo

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código

55. Forma  56. Tipo  Servicio     
57. Modo     
58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 08 - 08 / 09 : 52: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

01-12

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 11/10/2023 - 18:54:13  
Recibo No. 11191754, Valor: \$7.200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T20S26C48E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social:                **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**  
Sigla:                         **No Reportó**  
Nit:                            **804000673-3**  
Domicilio principal:       **Bucaramanga**

**MATRÍCULA**

Matrícula No.                **05-050628-03**  
Fecha de matrícula:         **17 de Agosto de 1995**  
Ultimo año renovado:       **2023**  
Fecha de renovación:       **21 de Marzo de 2023**  
Grupo NIIF:                  **GRUPO II.**

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal:       **CR. 36 NO. 46-104**  
Municipio:                    **Bucaramanga - Santander**  
Correo electrónico:           **ramiro.vergara@hasltda.com**  
Teléfono comercial 1:         **6471515**  
Teléfono comercial 2:         **3134238649**  
Teléfono comercial 3:         **3134238685**

Dirección para notificación judicial:   **CR. 36 NO. 46-104**  
Municipio:                    **Bucaramanga - Santander**  
Correo electrónico de notificación:       **ramiro.vergara@hasltda.com**  
Teléfono para notificación 1:            **6471515**  
Teléfono para notificación 2:            **6471515**  
Teléfono para notificación 3:            **3134238649**

La persona jurídica **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA** SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura pública No 3659 del 21 de Julio de 1995 de Notaria 07 de

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 11/10/2023 - 18:54:13  
Recibo No. 11191754, Valor: \$7.200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T20S26C48E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Agosto de 1995, con el No 26790 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 21 de Julio de 2057.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto Social: 1. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo, alquiler y en general la comercialización de equipos de computo, servidores y equipos informáticos, impresoras, scanner, fotocopiadoras, maquinas duplicadoras entre otras, equipos de accesorios para soluciones de computo como teclados, mouse, cámaras web, fundas, morrales, maletines, memorias USB, unidades de CD/DVD/Blu-ray, Docking stations, bases replicadoras de puertos, soportes ergonómicos, tarjetas de red, de video, cables HDMI, VGA, USB, cables de energía entre otros. Configuración y migración de aplicaciones, datos y equipos, investigación, desarrollo, instalación, capacitación y asesoría en Hardware y Software, así como su correspondiente licenciamiento, diseño, instalación, mantenimiento y certificación de centros de computo y redes de cableado estructurado, redes de datos, fibra óptica, redes eléctricas. Procesamiento y diseño de datos, gráficos y plano de computador, y en general, todas las actividades relacionadas con la informática y telecomunicaciones, así como la prestación del servicio de inventario de activos, gestión de mesa de ayuda, administración de proyectos y reciclaje tecnológico. Soluciones de comunicación en telefonía, voz, voz IP, audio conferencia, videoconferencia. Soluciones de acceso perimetral y físico. La empresa podrá ser representante, concesionario, distribuidor autorizado, consignatario o agente de compañías fabricantes de equipos de computo, sus componentes, partes y accesorios, tanto de empresas extranjeras o nacionales, por ende, podrá comprar y vender estos equipos, sus repuestos, accesorios necesarios y complementarios. Podrá ser representante, concesionario, consignatario, distribuidor o agente de compañías desarrolladoras de software o programas de compañías nacionales o extranjeras, comprar y vender programas (software) de las empresas que representen, agencias, distribuya o sea concesionaria. Dar asistencia técnica en hardware y software a los equipos propios de su representación o ajenos, para los que sea requerida la empresa, pudiendo capacitar personal directa o indirectamente para atender los requerimientos que sean realizados. 2. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo y en general la comercialización de soluciones en materia de ingeniería audiovisual a través de bienes y servicios como monitores, digital Wall, carteleras digitales, televisores, pantallas, video proyectores, audio línea hogar y línea profesionales. 3. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correctivo de elementos propios de soluciones

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T20S26C48E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

educativas tales como tableros digitales, laboratorios o aulas digitales de bilingüismo, química, física, matemáticas, lenguaje entre otros, mesas interactivas, carros portátiles y tablets, robotica, cámaras de documentos entre otros. Investigación, desarrollo, instalación y capacitación en software especializado en el sector educativo como gestión de aula de clases, control de notas, comunicación de la comunidad educativa entre estudiantes, docentes, padres, directivos y comunidad estudiantil en general. Capacitación especializada y transferencia de datos de áreas de informática y telecomunicaciones. En el campo de la capacitación la empresa podrá, mediante cursos de capacitación, capacitar personal adscrito, propio de la empresa o ajeno a esta, en la áreas de ingeniería informática y telecomunicaciones, manejo de hardware y software consultoria y servicios, bien para el montaje reparación o mantenimiento de esas áreas o para su operación. Igualmente puede ejercer la capacitación en áreas comerciales, didácticas o científicas, a través del personal calificado para capacitarlos o mediante equipos de computadoras ya sea para fines específicos o generales. Celebrar contratos para desarrollar estudios de consultoria especializada en agricultura y desarrollo rural, actividad industrial, desarrollo social, planeación y desarrollo de los proyectos energéticos, ambientales, saneamiento básico y suministro de aguas, proyectos culturales y demás estudios requeridos. Podrá desempeñarse como asesor permanente, asesor temporal o como consultores para la confeccion o montaje de unidades de servicios de la informática, tanto en el campo de los equipos como en lo programas de operación (software). 4. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correcto de electrodomésticos como aires acondicionados, neveras, hornos microondas, estufas, des humificadores, ventiladores, teatros en casa, consolas de audio, parlantes, bafles, reproductores de DVD/Blue Ray, cámaras fotográficas y de grabación de video, y en general todo tipo de electrodoméstico necesario para el adecuado funcionamiento del hogar, oficina, industria y/o comercio. 5. Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de muebles para el hogar, oficina y el comercio, muebles en madera, metálicos, mimbre y de todo tipo de materiales que se utilicen para muebles de hogar, oficina, industria y/o comercio. Compra, venta, suministro, transporte y en general comercialización de artículos para la decoración. Elaboración de diseños propios para muebles y artículos decorativos. Compra, venta, suministro transporte y en general, comercialización de insumos y materias primas para la fabricación de mobiliario de hogar, oficina, industria y/o comercio. Comercialización de piezas, partes o mobiliario para dotación de oficinas. Comprar, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o instrumentos musicales, investigación y creación de nuevos instrumentos musicales, fomento y enseñanza de nuevos instrumentos musicales, importación de instrumentos musicales. Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o productos de ferretería, bisutería y demás productos de miscelánea. 6. Comercialización, venta, instalación y ensamble de sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV), alarmas y controles de acceso para uso de seguridad y/o vigilancia personal, vehicular, residencial, comercial, bancario, comunitario e industrial o destinado a cualquier otra actividad que requiera de la instalación de un circuito cerrado de televisión, alarma o control de acceso. 7. Compra, venta e instalación de materiales eléctricos y electrónicos, diseño, construcción, consultoria, interventoría y

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 11/10/2023 - 18:54:13  
Recibo No. 11191754, Valor: \$7.200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T20S26C48E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

montajes de obras eléctricas, civiles, mecánicas, electrónicas y de telecomunicaciones y todo lo relacionado con estas ingenierías. Suministro e instalación de piso falso o piso técnico, suministro e instalación de dicterios (metálicas, PVC, entre otras), equipos de protección de redes eléctricas como estabilizadores, protectores de corriente, supresores de pico, UPS, planta eléctrica, transformadores de potencia entre otros. Instalación de redes de energía solar. Instalación de sistemas de iluminación y automatización de la iluminación. Suministro de materiales de construcción como tuberías, cemento, puntos, entre otros. Prestación del servicio de resanes, mampostería, pintura e instalación de pisos y todo lo relacionado con obra civil. 8. Suministro, distribución y comercialización de elementos y útiles de oficina y papelería, papel carta y oficio, rollos de papel para plotters, etiquetas de papel o poliéster, medios magnéticos, discos compactos o CD entre otros equipos y suministros para la industria de las artes graficas, litografía y miscelánea en general. Suministro de consumibles de impresión tales como botellas o cartuchos de tinta, tonner, cabezales, polvo para fotocopiadoras, insumos para equipos de sistemas y de fax y en general todo tipo de elemento de papelería o útil de oficina bajo el sistema de proveeduría integral con el correspondiente servicio de entrega. 9. Celebrar contratos para efectos de la prestación de servicios y suministros de cualquier tipo de producto, maquinaria, equipos, herramientas, materias primas, tangibles e intangibles. Celebrar contratos con personas naturales, jurídicas, instituciones publicas privadas y gubernamentales, fundaciones con o sin animo de lucro y demás. Celebrar contratos para prestar servicios de estudio de factibilidad, reestructuración, planeación estratégica y plan de acción, revisión de proyectos. Hacer inversiones comerciales o industriales. Realizar compraventa de títulos valores, bonos, títulos de fondos mutuos de inversión, acciones y el cambio en todas sus manifestaciones. Podrá llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y actos jurídicos con títulos valores, adquirir bienes muebles e inmuebles, edificar o decorar estos, arrendarlo, hipotecarlo o grabarlos. Podrá ejercer alianzas con compañías afines sean personas naturales o jurídicas, para complementar o integrar estrategias de mercado de sus productos, así como para presentar ofertas conjuntas de negocios a personas naturales, jurídicas, privadas o publicas, con o sin animo de lucro. Prestación de servicios de mensajería nacional, internacional y urbana, importar y exportar toda clase de productos, insumos y materias primas. Podrá adquirir, vender, recibir en dación de pago, dar y tomar en arrendamiento, e hipotecar bienes raíces para cumplir con su objeto social. igualmente podrá dar en garantía o prenda cuando se necesario, dar y recibir dinero en mutuo y dar y recibir en comodato, equipos, accesorios, maquinarias e igualmente, darlos o tomarlos en arrendamiento. Adquirir concesiones, licencias, patentes, nombres comerciales y otros derechos constitutivos de propiedad industrial o comercial. Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro, si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado y todo aquellos que tengan como convencionales derivados de sus existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 11/10/2023 - 18:54:13  
Recibo No. 11191754, Valor: \$7.200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T20S26C48E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CAPITAL**

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de \$3.003.125.000,00 dividido en 100 cuotas con valor nominal de \$30.031.250,00 cada una, distribuido así:

**Socios Capitalistas**

VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO	C.C. 91431735
No de cuotas: 60	valor: \$1.801.875.000,00
ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136
No de cuotas: 40	valor: \$1.201.250.000,00

Responsabilidad de los socios: Se limita al monto de sus aportes.

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representacion legal: Gerencia: La sociedad tendra dos representantes legales.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del representante legal: Son facultades del representante legal: A. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. B. Convocar a junta de socios cada vez que fuere necesario. C. Ejecutar las ardenes e instrucciones que le imparta la junta de socio d. Presentar las cuentas y balances a la junta de socios: E. Abrir y manejar cuentas bancarias. F. Obtener los creditos que requiere la sociedad sin necesidad de aprobacion de junta de socios y sin limite de cuantia. G. Comprometer a la empresa en respaldo de credito para el desarrollo de as actividades. H. Comprar, vender, hipotecar, ceder y en general, comprometer cualquier activo de la empresa para el desarrollo de sus actividades. I. Contratar, controlar y remover los empleados de la sociedad j. Presentar oferta, celebrar contratos, crear y representar asociaciones (union temporal, consorcio, promesas de sociedad futura o cualquier otra permitida por la ley) y todos los actos relacionados con la ejecucidn del objeto social o relacionados con el mismo, sin limite de cuantia. K. Facultad para seleccionar y autorizar la persona encargada de comprometer a la empresa para presentar cotizaciones, ofertas, presentacion de propuestas, presentacion de observaclones, solicitudes de documentos, firmar contratos a nombre de la empresa, firmar actas de ejecucion de contratos (acta de inicio, acta de suspension, acta de reanudacion, actas de entrega, actas de liquidacion, entre otras), y en general cualquier documento relacionado con procesos de contratacidn publica o privada. El segundo representante legal, podra actuar de manera simultanea con el primer representante legal, con las mismas atribuciones y sin necesidad de demostrar la ausencia temporal o absoluta del primer representante legal.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 11/10/2023 - 18:54:13  
Recibo No. 11191754, Valor: \$7.200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T20S26C48E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67081 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
PRIMER REPRESENTANTE	VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO.	C.C. 91431735

Por Acta No 027 del 20 de Enero de 2012 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Febrero de 2012 con el No 101107 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
SEGUNDO REPRESENTANT	ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136

**REVISORES FISCALES**

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67080 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BELTRAN VARGAS RUTH BEATRIZ.	C.C 37839770

**REFORMAS A LOS ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>INSCRIPCION</b>
EP No 1641 de 18/07/1997 Notaria 08 de Bucaramanga	33899 23/07/1997 Libro IX
EP No 2828 de 29/12/1999 Notaria 08 de Bucaramanga	42719 30/12/1999 Libro IX
EP No 2273 de 09/11/2001 Notaria 08 de Bucaramanga	49144 13/11/2001 Libro IX
EP No 4225 de 24/11/2004 Notaria 05 de Bucaramanga	60553 29/11/2004 Libro IX
EP No 2794 de 01/12/2005 Notaria 10 de Bucaramanga	65074 19/12/2005 Libro IX
EP No 1339 de 09/06/2006 Notaria 10 de Bucaramanga	67079 21/06/2006 Libro IX
EP No 629 de 13/12/2006 Notaria 02 de Bucaramanga	69154 26/12/2006 Libro IX
A. No 027 de 20/01/2012 Junta Extr de Bucaramanga	101104 08/02/2012 Libro IX
EP No 505 de 12/03/2013 Notaria 08 de Bucaramanga	110168 24/04/2013 Libro IX
EP No 2252 de 03/10/2022 Notaria 08 de Bucaramanga	210253 12/04/2023 Libro IX

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 11/10/2023 - 18:54:13  
Recibo No. 11191754, Valor: \$7.200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T20S26C48E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4741.  
Actividad secundaria Código CIIU: 4651.  
Otras actividades Código CIIU: 9511.  
Otras actividades Código CIIU: 4649.

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE  
Matricula No: 49640  
Fecha de matrícula: 17 de Agosto de 1995  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CR. 36 NO. 46-104  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CENTRO DE NEGOCIOS HP  
Matricula No: 153903  
Fecha de matrícula: 31 de Julio de 2008  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 36 # 46 - 104  
Municipio: Bucaramanga - Santander

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T20S26C48E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en [www.rues.org.co](http://www.rues.org.co).

#### **TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :  
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$23.808.522.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:  
CIIU: 4651

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

-----

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |  
| normas sanitarias y de seguridad. |

-----

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 11/10/2023 - 18:54:13  
Recibo No. 11191754, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T20S26C48E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com) opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



**Lina María Rodríguez Buitrago**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764023850140



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social  
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód. 4

24. Dirección  
CR 36 46 104 BRR SAN PIO

25. País Colombia	26. Departamento Santander	27. Municipio Bucaramanga
----------------------	-------------------------------	------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO  
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
 1003. No. Identificación 9 1 4 3 1 7 3 5 1004. DV 5  
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal  
 1006. Organización HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

984. Apellidos y nombres  
 985. Cargo  
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI  
 990. Lugar administrativo  
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
 992. Área  
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 2 - 0 1 - 0 7 / 0 8 : 0 0 : 1 4

RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-11-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2023-11-20
FECHA DE PAGO:	2023-11-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2023-10
PERÍODO SALUD:	2023-11
NÚMERO PLANILLA:	28193295
TOTAL COTIZANTES:	27
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28193295
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 410.600	\$ 410.600
EPS005	800251440	SANITAS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 296.400	\$ 296.400
EPS010	800088702	EPS SURA	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.961.600	\$ 3.961.600
EPS017	830003564	FAMISANAR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 220.000	\$ 220.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 501.500	\$ 501.500
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 152.800	\$ 152.800
Subtotal Salud		6	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.542.900	\$ 5.542.900
230201	800229739	PROTECCION	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.492.800	\$ 1.492.800
230301	800224808	PORVENIR	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.689.600	\$ 2.689.600
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 960.000	\$ 960.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 7.191.800	\$ 7.191.800
Subtotal Pensión		4	25	\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 12.334.200	\$ 12.334.200
14-23	860011153	POSITIVA	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 866.000	\$ 866.000
Subtotal ARL		1	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 866.000	\$ 866.000
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 120.000	\$ 120.000
CCF39	890200106	CAJASAN	24	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.824.500	\$ 2.824.500
Subtotal CCF		2	25	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.944.500	\$ 2.944.500
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 556.800	\$ 556.800
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 835.200	\$ 835.200
Total a pagar				\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 23.079.600	\$ 23.079.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/12/2023
----------------------------------	------------



RAZON SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACION:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-10-17
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-10-18
FECHA DE PAGO:	2023-10-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-09
PERIODO SALUD:	2023-10
NUMERO PLANILLA:	27970808
TOTAL COTIZANTES:	27
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27970808
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 410.600	\$ 410.600
EPS005	800251440	SANITAS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 354.400	\$ 354.400
EPS010	800088702	EPS SURA	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.961.600	\$ 3.961.600
EPS017	830003564	FAMISANAR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 220.000	\$ 220.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 501.400	\$ 501.400
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 152.900	\$ 152.900
Subtotal Salud		6	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.600.900	\$ 5.600.900
230201	800229739	PROTECCION	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.492.800	\$ 1.492.800
230301	800224808	PORVENIR	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.689.700	\$ 2.689.700
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 960.000	\$ 960.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 7.191.700	\$ 7.191.700
Subtotal Pensión		4	25	\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 12.334.200	\$ 12.334.200
14-23	860011153	POSITIVA	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 871.300	\$ 871.300
Subtotal ARL		1	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 871.300	\$ 871.300
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 120.000	\$ 120.000
CCF39	890200106	CAJASAN	24	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.818.900	\$ 2.818.900
Subtotal CCF		2	25	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.938.900	\$ 2.938.900
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 556.800	\$ 556.800
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 835.200	\$ 835.200
Total a pagar				\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 23.137.300	\$ 23.137.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/11/2023
----------------------------------	------------

## CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

Ruth Beatriz Beltrán Vargas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional T. P. 32.585 - T, en calidad de Revisora Fiscal, Hardware Asesorías Software Ltda.

### CERTIFICA

1. Que a partir del 1 de mayo de 2013 el decreto 862 de 2013, ratificado en artículo 114-1 del ET, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., identificada con nit 804.000.673-3, está exenta de pagar ICBF y SENA. Debido a lo anterior, no tiene ninguna obligación pendiente con SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje ni con el ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
2. Hardware Asesorías Software Ltda. no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda. se encuentra al día en los pagos del impuesto imponible.

Por lo que certifico que Hardware Asesorías Software Ltda. durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a paz y salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones - AFP, Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, Cajas de Compensación Familiar y Obligaciones Laborales.

Declaro que la entidad Hardware Asesorías Software Ltda. cumple con las normas de Salud Ocupacional.

La presente se expide el día 11 de Diciembre de 2023 en la ciudad de Bucaramanga

Cordialmente,



**Ruth Beatriz Beltrán Vargas**

C. C. 37.839.770 de Bucaramanga

Tarjeta Profesional T. P. 32.585 – T

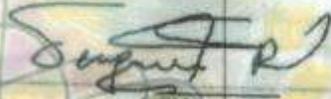
Revisora Fiscal

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **91.431.735**  
**VERGARA RODRIGUEZ**

APELLIDOS  
**RAMIRO HUMBERTO**

NOMBRES

  
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUL-1968**

**BARRANCABERMEJA**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

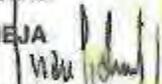
**1.73**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**24-OCT-1986 BARRANCABERMEJA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VALERA



A-2700100-01052885-M-0091431735-20181221

0063905604A 1

9906748977

REPUBLICA DE COLOMBIA  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.839.770**

**BELTRAN VARGAS**  
APELLIDOS

**RUTH BEATRIZ**  
NOMBRES

*Ruth B. Vargas*  
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1957**

**BUCARAMANGA**  
(SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.58**      **O+**      **F**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**14-MAY-1977 BUCARAMANGA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Ramirez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL RAMIREZ TORRES

INVOICE DERECHO



A-2700100-00147567-F-0037839770-20090123      0009622930A 1      6910006590

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



**32585-T**

**RUTH BEATRIZ  
BELTRAN VARGAS  
C.C. 37839770  
RES. INSCRIPCION 25  
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

**DEL 30/04/1992**

**278393**

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA  
DIRECTOR GENERAL**

**40394**



Identificación Física S.A. 180942/0119

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

*Ruth B. Beltran V.*

FIRMA



Certificado No:

554B0312710FBDE3

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**  
**QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



**Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHRgomezl RAFAEL GOMEZ LOPEZ  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 26/10/2023 12:00:00 p. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 97423 de fecha 2023-09-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	322523	Fecha Registro:	2023-10-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	22.713.488,02	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	22.713.488,02	Saldo x Obligar:	22.713.488,02

**TERCERO ORIGINAL**

Identificación: NIT	804000673	Razón Social:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------------------------	----------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

Número:	8140000407	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	1018407905	Nombre:	KAROLL MCLANE GARCIA VARGAS	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	------------	---------	-----------------------------	--------	--------------------

**CAJA MENOR****VIÁTICOS****DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	118374 CTO 1075 DE 2023	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-10-26
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-------------------------	-------	-----------------	--------	------------

**ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
002 MINTRANSPORTE-GESTION GENERAL	A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF		22.713.488,02	0,00		
<b>Total:</b>						22.713.488,02	0,00	22.713.488,02	22.713.488,02

Objeto:	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
---------	--

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
004 MINTRANSPORTE-GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-12-26	22.713.488,02	22.713.488,02	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



MINISTERIO DE TRANSPORTE

MINISTERIO DE TRANSPORTE  
SEDE CENTRAL MT – BOGOTÁ D.C.

**APROBACIÓN DE PÓLIZA**

El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo “Contratos” por Resolución No. 2023040035305 del 16 de agosto de 2023 y para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, APRUEBA **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL:**

Que ampara la orden de compra No. 118374 (numeración interna No. 1075-2023), cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE”**, suscrita con **HARDWARE ASesorIAS SOFTWARE LTDA**, identificado con NIT 804000673.

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

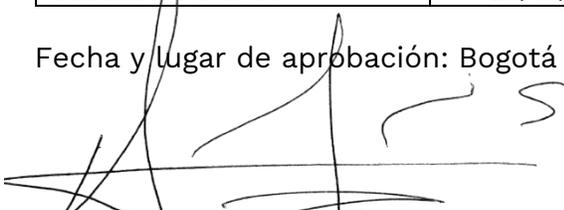
Póliza No. 400 - 47 – 994000095993 Anexo: 0

Fecha de Expedición: 27 de octubre de 2023

Asegurador: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT 860524654-6

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento del contrato	26/10/2023	26/06/2024	\$ 2,271,349
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	26/10/2023	26/12/2026	\$ 1,135,674
Calidad de bienes	26/10/2023	26/06/2024	\$ 2,271,349

Fecha y lugar de aprobación: Bogotá D.C., 30 de octubre de 2023.

  
**ANDRÉS FELIPE FERNÁNDEZ ROCHA**  
Coordinador Grupo Contratos

Elaboró: Richard Porto / Abogado Grupo Contratos ®



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
SEDE CENTRAL MT – BOGOTÁ D.C.

**APROBACIÓN DE PÓLIZA**

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: **994000095993**      Número de anexo: **0**

Agencia: **CABECERA**      Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES**

Asegurado / Beneficiario: **MINISTERIO DE TRANSPORTE**

Tomador / Garantizado: **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL BIEN	jueves, 26 de octubre de 2023	miércoles, 26 de junio de 2024	\$2,271,348.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	jueves, 26 de octubre de 2023	sábado, 26 de diciembre de 2026	\$1,135,674.40
CUMPLIMIENTO	jueves, 26 de octubre de 2023	miércoles, 26 de junio de 2024	\$2,271,348.80

[Nueva Consulta](#)

[Visualizar PDF](#)

MEMORANDO  
20231330121733



14-11-2023

Bogotá.

PARA: **CATALINO POSSO ARBOLEDA**  
Profesional Especializado Código 2028 Grado 15  
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
Supervisor orden de Compra 118374 (Numeración Interna 1075 de 2023)

DE: **ANDRES FELIPE FERNÁNDEZ ROCHA**  
Coordinador Grupo Contratos

ASUNTO: **COMUNICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN ORDEN DE COMPRA.**

En consideración a lo establecido en la orden de compra me permito informarle que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de acuerdo al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007:

No. Orden de Compra / Contrato	Orden de compra No. 118374 (numeración interna 1075-2023)
<b>Contratista</b>	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA
<b>Fecha de suscripción</b>	26 de octubre de 2023
<b>Registro presupuestal</b>	322523 de fecha 26 de octubre de 2023
<b>Fecha aprobación garantía única</b>	30 de octubre de 2023
<b>Fecha cumplimiento requisitos de ejecución</b>	30 de octubre de 2023

En su condición de supervisor debe tener en cuenta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y los artículos 51 y 52 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión implica el control y seguimiento de la ejecución del objeto contractual y el servidor público responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos señalados en la Constitución y la Ley.

En ejercicio de sus funciones como supervisor deberá llevar un control de la relación de pagos y saldos, aprobar, justificar y solicitar, en caso de requerirse y con la debida anticipación, la adición, prórroga, suspensión, cesión, terminación anticipada o liquidación del contrato supervisado.

Para los anteriores efectos, los Jefes de Área y/o Supervisores contractuales deben remitir al Grupo de Contratos todos los documentos que se generen dentro de la etapa de ejecución contractual, so pena de las acciones disciplinarias que puedan derivarse de su incumplimiento, esto de conformidad con lo establecido en las normas arriba señaladas y el Manual de Contratación de la Entidad.

Le recuerdo que estará a su cargo consultar los términos y condiciones de la respectiva contratación, para lo cual el expediente y documentos soporte se encuentran a su disposición en el archivo correspondiente.

1

**Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.**

**Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950**

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m, agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 op. 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co) de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.



**MEMORANDO**  
20231330121733



14-11-2023

Finalmente, le reitero que el Grupo Contratos le prestará la asesoría y el apoyo que requiera.

Cordialmente,



**ANDRES FELIPE FERNÁNDEZ ROCHA**  
Coordinador Grupo Contratos

Anexo Lo anunciado

Copia: Martha Cecilia García Rodríguez / Coordinadora Grupo Cuentas por Pagar

Elaboró: Richard Porto / Grupo Contratos

Revisó y Aprobó: Andrés Felipe Fernández Rocha / Coordinador Grupo Contratos

Documento firmado electrónicamente en el Ministerio de Transporte  
Esta es una copia auténtica del documento electrónico  
[www.mintransporte.gov.co](http://www.mintransporte.gov.co)

